

II. CRONICAS

IV Congreso Hispano-Luso-Americano-Filipino de Municipios

Durante los días 6 al 12 de octubre del corriente año se han desarrollado en Barcelona las sesiones de este Congreso, con arreglo al programa publicado.

La gran difusión hecha por el Instituto de Estudios de Administración Local y la Secretaría del Comité Local del Congreso del Ayuntamiento de Barcelona, sobre la celebración de este importante certamen, y principalmente el viaje realizado a estos fines por el Alcalde de Barcelona, señor Porcioles, recorriendo en un mes 17 países americanos, han motivado la asistencia de importantes Delegaciones de Argentina, Brasil, Bolivia, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Filipinas, Guatemala, Haití, Honduras, Méjico, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay, Venezuela y España. De Portugal acudieron representantes no sólo de la Metrópoli, sino también de las Provincias ultramarinas de Angola y Mozambique.

Entre las personalidades extranjeras asistentes al Congreso ha de destacarse la presencia de los Ministros del Interior de Brasil, El Salvador, Guatemala y Nicaragua.

La Delegación española estuvo presidida por el Alcalde de Madrid, don Carlos Arias Navarro, quien por otras razones urgentes de su cargo no pudo asistir a las primeras sesiones del Congreso. La coincidencia de fechas con la celebración de elecciones para Procuradores en Cortes, impidió asimismo la asistencia de relevantes personalidades y Alcaldes.

Todas las previsiones sobre la concurrencia de congresistas fueron rebasadas, casi duplicando el número de asistentes al de las inscripciones recibidas con antelación. Los problemas que esta falta de previa inscripción habrían de crear fueron rápida y eficazmente superados por la Se-

cretaría del Congreso, en un auténtico alarde de organización del Ayuntamiento de Barcelona.

SESION DE APERTURA

El día 6, en el Salón de Actos del Palacio de las Naciones, espléndido marco para este magno acontecimiento, tuvo lugar la solemne sesión inaugural del Congreso, bajo la presidencia, en nombre de S. E. el Jefe del Estado, del Ministro Comisario del Plan de Desarrollo, don Laureano López Rodó, quien tenía a su derecha al Alcalde de Barcelona, don José María de Porcioles; Gobernador civil de la Provincia, don Tomás Garicano Goñi; Ministro del Interior de El Salvador, don Armando Arias; Ministro de Nicaragua, don Arturo Cruz Porras; Gobernador militar de Barcelona, General don Tomás García Rebull; Director general de Administración Local, don José Luis Moris Marrodán; Vicario general de la Archidiócesis, doctor Guix, por el Arzobispo; Director del Servicio Nacional de Municipios de Brasil, doctor Lineu Vieira; Presidente de la Cámara Municipal de Lisboa, don Antonio-Victorino França Borges; Presidente de la Feria de Muestras, don Andrés Ribera Rovira; Jefe del Sector Naval de Cataluña, Contraalmirante López Costa; Alcalde de Lima, don Luis Bedoya Reyes; Jefe del Sector Aéreo, General Asensi Alvarez-Arenas; Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, señor Del Moral; Rector de la Universidad de Barcelona, doctor don Francisco García Valdecasas; Delegado de Hacienda, don Eduardo Ossorio, y Director del Banco de Crédito Local de España, don José Fariña Ferreño. A la izquierda del Ministro tomaron asiento el Capitán General de la IV Región Militar, Teniente General don José Luis Montesino-Espartero, duque de la Victoria; Embajador de los Estados Unidos en España, Mr. Angier Biddle Duke; Ministro de la Gobernación de Guatemala, don Héctor Mansilla Pinto; Presidente de la Diputación Provincial de Barcelona, don José María de Müller y de Abadal; Gobernador de Antioquía, don Octavio Arizmendi Posada; Presidente de la Audiencia Territorial, don Carlos Obiols Taberner; Fiscal general de la Audiencia, don Joaquín Ruiz de Luna; Viceministro de la Gobernación de Nicaragua, don David Zamora; Alcalde de Nueva Orleans, Mr. Víctor H. Schiro; Presidente del Concejo Municipal de Caracas, don Alberto Cuevas Picón; Secretario adjunto del Congreso, don Rafael Entrena Cuesta, y Secretario general del Ayuntamiento de Barcelona, señor Bermejo.

En otro lugar preferente se situaron los encargados de las distintas Ponencias del Congreso.

Abierto el acto, tomó la palabra el Alcalde de Barcelona, don José María de Porcioles. Tras saludar al Ministro, autoridades, personalidades y congresistas, el señor Porcioles puso de relieve el honor que para Barcelona significaba poder reunir a tan amplia representación municipalista. Dijo que este Congreso ha servido para reunirlos en esta tierra cargada de historia, que sueña con América, que es resumen y concreción de todos nuestros afectos; en esta Barcelona, encrucijada de virtudes, que recibe con alegría, que sabe de vuestras tierras con derecho propio, porque todas aquellas Naciones son hermanas de la nuestra, con historia, fe y tradiciones comunes.

Por último, el señor Porcioles expresó el entrañable afecto de la ciudad y de sus representantes a todos los miembros de las Delegaciones del Congreso, en la seguridad de que en el transcurso del mismo revivirán los sentimientos de hermandad y se renovará el calor y el cariño de esta Barcelona que abre sus brazos para darles la más cordial de las bienvenidas.

Habló a continuación don Luis Bedoya Reyes, Alcalde de Lima, quien señaló cómo a este certamen vienen hombres preocupados por los problemas no sólo de la ciudad, sino fundamentalmente por el problema del hombre, porque la ciudad no es sino el recinto donde éste radica, el ámbito físico donde mora, busca trabajo, se distrae y, en definitiva, vive. Dijo que es necesario, sin olvidar lo fundamental y tradicional, dirigir la labor municipal a la solución de los problemas de la actualidad, y en este Congreso, hombres de responsabilidad en el gobierno local van a canjear experiencias y a tratar los problemas de una época marcada por la huída del hombre del campo a la ciudad, y de la pequeña población a la capital, y en que ésta es superada por la metrópoli, con el nacimiento de una nueva problemática marcada por la presencia de millones de seres que se agolpan y crean problemas de transporte, vivienda, planificación urbana, educación, etc., que hay que resolver con el más alto y profundo sentido social y con eficacia, con el menor coste y tiempo. Hizo asimismo un elogio de Barcelona y de su Alcalde, y dedicó un cariñoso y sentido saludo a Cataluña y a España, «a esta tierra tan enraizada en el alma misma y en el cuerpo de los pueblos de América, que la siguen mirando como se mira a la madre: con cariño y ternura». Ella nos enseñó a difundir los viejos fueros, y en el próximo «Día de la Raza» se hará presente, una vez más, el abrazo de los hijos amorosos de España, unidos a su madre, siempre querida y siempre amorosa.

Seguidamente se dirigió a los congresistas el Presidente de la Cámara Municipal de Lisboa, don Antonio-Victorino França Borges. Sus primeras palabras fueron de salutación al Ministro, autoridades y asistentes y muy especialmente de testimonio de admiración al Jefe del Estado, Generalísimo Franco, que con inteligencia y espíritu cristiano conduce a España por caminos de paz y prosperidad. Agradeció el honroso encargo de hablar en la jornada inaugural del Congreso y exaltó la figura de don José María de Porcioles, Alcalde de Barcelona. Destacó la importancia de la presencia de Portugal y Brasil en las reuniones y el interés extraordinario de los temas a tratar en el Congreso. También significó la necesidad que los tiempos imponen en la labor de administración de los pueblos, en el sentido de irlos adaptando hacia la solución de los problemas, lo que exige no tan sólo mantener principios y fórmulas, sino el crear nuevos métodos y servicios, en los que las experiencias de otras Naciones son de gran utilidad, y de ahí el extraordinario interés de esta Asamblea en la que se encontrará la colaboración de los más expertos técnicos y municipalistas, en un cambio de experiencias e ideas que ha de resultar altamente provechoso. Tuvo, por último, palabras de reconocimiento y admiración para los Alcaldes de Madrid y Barcelona y de deseo, para esta última ciudad, cuyas bellezas y atractivos destacó, de que la Virgen de la Merced vele por su prosperidad y grandeza.

Habló a continuación don Alberto Cuevas Picón, Presidente del OICI y del Concejo Municipal de Caracas. Hizo una breve síntesis de la génesis y propósitos de la OICI, que desde hace treinta años ha venido laborando para lograr la unificación de los Municipios y Cabildos de los países de América, en ligas y asociaciones de carácter orgánico, que les permitan lograr los objetivos y metas en beneficio de las comunidades que representan y sirven. Se refirió después a los acuerdos adoptados en el último Congreso de la OICI celebrado en Caracas. Terminó señalando la huella de admiración y simpatía que dejó el Alcalde de Barcelona en su reciente viaje por América, en un periplo que representó, además de un esfuerzo físico extraordinario, la afirmación del mensaje de solidaridad y la mejor contribución para despertar el entusiasmo y la decisión de concurrir al Congreso.

Por último habló el Ministro Comisario del Plan de Desarrollo, don Laureano López Rodó, quien pronunció el siguiente discurso:

«Me ha correspondido el honor de darles a ustedes la bienvenida, cometido siempre grato que hoy encierra especial cordialidad por las circunstancias que rodean a esta reunión:

Estoy ante un brillante concurso de personalidades, de quienes el sentirme compañero me enorgullece.

El motivo que nos reúne es la entrañable temática del Municipio.

Y además a mí, barcelonés muy encariñado con las cosas de mi ciudad, me satisface que esas jornadas municipales tengan su sede en esta antigua y moderna ciudad de Barcelona, cuna y símbolo de la mejor tradición municipalista.

A todos ustedes brindo la mejor acogida de España, como merecen las Naciones y las ciudades que tan dignamente representan.

El Congreso que hoy comienza tiene un nombre muy largo, enemigo de la fluidez oratoria, pero no menos significativo. (Si me permiten pagar un tributo a la retórica, recordaría un pasaje de Plinio el Joven, que servía a mi paisano Dou y Bassols para justificar los nueve volúmenes de Derecho público: «Me dices—escribía Plinio—que la descripción de la casa de campo es demasiado prolija; no es la descripción, sino la casa la que es extensa»).

Entiendo que es mero prurito de los organizadores engarzar con guiones los nombres de Portugal, América, Filipinas y España; es el reconocimiento de una real hermandad, cuyas pruebas son demasiado evidentes para ser enumeradas ahora.

La presencia de ustedes aquí está demostrando con hechos algo sobre lo que quiero poner un especial énfasis: *la convivencia en la libertad*.

Estas y similares reuniones contribuyen a fomentar en todos nosotros una actitud de apertura hacia los demás. Las diferencias raciales o de talante, la diversidad de las opiniones no deben ser nunca obstáculo para el acercamiento mutuo entre los países o las personas.

La convivencia en la libertad tiene que ampararse en un gran respeto para los puntos de vista ajenos, en una comprensión auténtica para todos los hombres que tienen la suprema dignidad de ser libres y responsables de su propio destino.

Este vasto movimiento municipalista revivido aquí en gran familia, subraya la solidaridad que nos liga. Con el trato es más fácil descubrir cuáles son los puntos que nos unen. Nos une la semejanza de los problemas que los Municipios tienen planteados en nuestros países; nos une la común urgencia por satisfacer los anhelos de nuestros pueblos.

Esta solidaridad, esta comunidad de ideales es la razón y la medida de nuestra fuerza; es también el acicate que ha de espolear nuestra responsabilidad. En un mundo cada vez más tecnificado, hemos de encontrar el camino para que las estructuras de convivencia sean instrumento al servicio del hombre y de sus valores.

Las investigaciones sobre la realidad municipal están penetradas de ese hondo humanismo, porque el Municipio o es entidad primaria de convivencia o no tiene razón de ser. Unamuno, en expresión feliz, hablaba de la ciudad como ese horizonte emotivo que es ya un paisaje del alma.

Si hubiera de expresar con un solo trazo qué es lo que distingue al Municipio dentro del complejo mundo administrativo, no dudaría en afirmar que su carácter entrañable, hogareño y su proximidad al hombre. La Administración del Estado debe hacer esfuerzos—y es bueno que los haga—para acercarse a los administrados. Pues en la Administración municipal, la vecindad, el hogar, es el punto de partida. No es exagerado ver en el Municipio una escuela familiar de mutuo entendimiento. Por ello resulta necesario fortalecer la vida municipal, en un mundo cada vez más consciente de la mutua interdependencia y con una más fina sensibilidad social.

De ahí que las Leyes Fundamentales de España concedan el máximo relieve al Municipio y lo conviertan en cauce de representación política. Precisamente en estos días nos hallamos en período electoral. Pues bien, nuestra Cámara Legislativa reserva más de 60 escaños a los Procuradores elegidos por los Ayuntamientos y más de 50 a los Procuradores de las Diputaciones provinciales. Se mantiene de este modo una arraigada tradición, puesta de relieve ante las Cortes por el Vicepresidente del Gobierno, Almirante Carrero Blanco, cuando recordó cómo ya en la Edad Media los reyes concedieron a las Municipalidades el derecho de enviar representante a los Concilios y Juntas nacionales.

Esta tradición municipalista se proyectó en América. En una Ordenanza de Indias se prohíbe, por ejemplo, adentrarse en nuevas zonas, mientras no se hallaran suficientemente erigidas las Municipalidades anteriormente fundadas. Y el primer Estado de América—el Virreinato de Nueva España—nació por la determinación autónoma del Cabildo municipal de Villa Rica de la Veracruz.

Todavía deleita hoy leer los relatos de aquellas fundaciones. La pluma de Solórzano va enumerando cómo debe hacerse la traza de una futura ciudad en espacio virgen. «Una plaza de armas donde se ha de comenzar la población... con las cuatro esquinas que miren a los cuatro vientos principales...; las calles derechas e cortadas derechamente; anchas en los lugares fríos, angostas en los calientes... El hospital a la parte del cierço, de manera que goce de mediodía».

Y ahí están esas plazas en que se mira a la Catedral, el Cabildo, la Casa Real, la Atarazana: una síntesis de civismo, de amplitud y de be-

lleza, como el «Zócalo» mexicano, ejemplar del que gocé, hace justamente dos meses, sobrecogido de emoción.

Pero no nos hemos reunido aquí para una mera consideración del pasado, sino para la búsqueda de soluciones, porque hoy más que nunca el hombre, bien enraizado en la tradición, está decididamente volcado hacia el futuro.

El Municipio no es sólo una reliquia histórica, que pudo tener vigencia en la Edad Media y hasta en la Moderna, cuando las ciudades estaban amuralladas y se cerraban al atardecer con un desconfiado puente levadizo. No es un simple correlato de unas procesiones de menestrales y burgueses, dedicados sin prisas a levantar una catedral, junto a la plaza del mercado.

En esta época de integraciones internacionales y de tráfico turístico sigue vivo el espíritu del Municipio. Todos nos sentimos cada día más orgullosos de nuestra ciudad natal, de nuestro pueblo, y cobran nuevo colorido las relaciones de vecindad.

El Municipio tiene alma. Lo que acaece es que su cuerpo ha crecido y que, en el seno de ese organismo vivo en que consiste, lo que antes eran problemas de alcance poco más que doméstico se ha trocado en preocupaciones de desacostumbrada magnitud y envergadura.

El reto que nos lanza nuestro tiempo es saber encontrar los moldes exactos en los que pueda verterse ese espíritu permanente del Municipio, sin que sea mera cobertura piadosa de una realidad que se ha quedado vacía.

La solución de los ingentes problemas que las nuevas condiciones de vida plantean a nuestros Municipios, de los cuales ustedes son perfectos conocedores, requiere a mi juicio una perspectiva adecuada. No se debe ir a remolque de los acontecimientos. No podemos esperar, cruzados de brazos, a que las situaciones resulten insostenibles para buscarles remedio. Entre otros motivos, el ritmo de los cambios sociales haría inviable este procedimiento. Los problemas de hoy, tanto a escala municipal como a escala nacional y aun internacional, exigen una previsión a largo plazo.

El aumento físico de las ciudades, su creciente demanda de toda suerte de servicios, llevan una aceleración tal que condena a la ineficacia cualquier actitud que no sea la de anticiparse a esas transformaciones socioeconómicas.

Creo que hay aquí un amplio camino que recorrer por los Municipios. La Administración local, que tantas veces ha sido avanzada de novedades, ha de incorporar las modernas técnicas de la prospectiva y

la programación, si quiere seguir manteniendo la vitalidad que corresponde a un Municipio que aspire a estar a la altura de los tiempos.

La prospectiva, como escribió aquel espíritu cultivado que fue Gastón Berger, implica en la Administración la misma actitud de quien dispara a un objetivo en movimiento: si pretende alcanzarlo ha de apuntar por delante del sitio en que aquél se encuentra al encarar el arma.

La prospección del futuro proporciona la dimensión exacta de los problemas a resolver e ilustra sobre las medidas a adoptar. La actividad de rectoría municipal, sin merma de su aspecto inalienable de arte, de política, se hace de este modo más constante, más eficaz, menos utópica.

La abrumadora carga que pesa y seguirá pesando de un modo creciente sobre los Municipios exige el empleo nacional de los recursos, la jerarquización adecuada de los objetivos, como consecuencia precisamente de los datos que proporciona la labor de previsión realizada.

Si los Municipios se dejasen ganar por el abandonismo y renunciaran a intentar el desarrollo de sus actividades en el marco de una programación a largo plazo, ofrecerían un poderoso argumento a quienes pretendieran cercenar su autonomía.

Es preciso reconocer, no obstante, que la actividad programadora de los Municipios no puede ser aislada. La crisis de competencia municipal es una buena parte de la crisis de la concepción ideológica que le sirvió de base. La programación de las actuaciones municipales ha de articularse de un modo coherente con la programación nacional, como ésta ha de hacerlo con la programación de ámbitos superiores.

Pero el fenómeno puede ser visto igualmente desde el lado estatal. La experiencia demuestra, cada vez con más claridad, que la programación socioeconómica tiene que contar con la colaboración y la presencia de las Entidades locales.

Precisamente esta óptica de la programación del desarrollo, es la que permite replantear el tema de las relaciones Estado-Municipio. Ni por una ni por otra parte deben mantenerse posiciones de castillos roqueros, porque también en este punto los puentes levadizos resultan anacrónicos.

Esta insistencia mía en la conveniencia de que los Municipios adopten una mentalidad y unas técnicas de programación a largo plazo, no atenta contra la vida municipal, por el contrario, entiende que es el único modo de que pueda cumplir con la misión que de él espera el Municipio de hoy.

La programación no es, sin embargo, puro instrumento de eficacia; es, ante todo, planes de justicia social en cuanto permiten mejorar las

condiciones de vida de una sociedad en pleno desarrollo y configurar su propio futuro.

No peco de apasionado si afirmo que Barcelona ha sido pionera en España en esta vía de la programación a largo plazo emprendida a raíz de la promulgación de su Carta municipal, feliz iniciativa de nuestro magnífico Alcalde, don José María de Porcioles. He de concluir, pero no sin recordar que en esta ciudad se anudó el primer lazo del Nuevo Continente con Europa; aquella Europa marinera de la que Portugal y España fueron adelantadas. En Barcelona vino a dar punto final el Almirante Cristóbal Colón al primer viaje hecho desde la otra orilla de la mar oceana. Aquí se le recibió con gratísima cortesía, admirado respeto y regio protocolo: cortesía, respeto y regia consideración que sigue viviendo en cada barcelonés. Yo, uno más entre ellos, también lo siento hacia ustedes los representantes de los pueblos hermanos y amigos, tan queridos, que siguiendo la estela del Descubridor han arribado asimismo a Barcelona. Es una bella coincidencia la de hoy.

En nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado español, bienvenidos seáis, señores. Queda inaugurado el IV Congreso Hispano-Luso-Americano-Filipino de Municipios».

Finalizó el acto con la interpretación por la Banda municipal de los himnos de las Naciones representadas en el Congreso.

CONSTITUCION DE LA MESA GENERAL DEL CONGRESO

El día 7, con anterioridad a la celebración de la Primera Sesión Plenaria, se procedió a la constitución de la Mesa general y designación de los Presidentes, Vicepresidentes y Secretarios de las cuatro Comisiones de trabajo y del Seminario sobre experiencias y soluciones del Municipio de Barcelona.

Las Comisiones y sus diferentes componentes fueron los siguientes:

Comisión 1.ª: «Aspectos sociológicos de la vida municipal: Grandes urbes y Municipios rurales».

Presidente: Profesor Lineu Vieira, Presidente del Consejo deliberativo de la Asociación Brasileña de Municipios. *Vicepresidentes:* Señor Presidente de la Delegación de Bolivia, señor Presidente de la Delegación de Canadá, señor Presidente de la Delegación de Costa Rica, y el excelentísimo señor don Manuel Fernández Díaz, Alcalde de Santiago de Chile. *Ponentes:* Don Jorge Xifra Heras y don Isaac Ganón. *Secretario:* Don Enrique Farrerons Reñé.

Comisión 2.^a: «La competencia municipal. Ambitos más cualificados».

Presidente: Excelentísimo señor profesor Marcelo Caetano, ex Ministro y ex Rector de la Universidad de Lisboa. *Vicepresidentes*: Doctor Santiago Valderrama, Presidente del Concejo Municipal de Bogotá; don Ernesto Panamá Molina, Presidente de la Corporación de Municipios de El Salvador; don Manuel Aguirre Roca, Concejal de Lima, y doña Felisa Rincón de Gautier, Alcaldesa de San Juan de Puerto Rico. *Ponentes*: Don Rafael Entrena Cuesta y don Carlos M. Morán. *Secretario*: Don José Gual Montardit.

Comisión 3.^a: «Planificación de la actividad municipal».

Presidente: Excelentísimo señor don Víctor H. Schiro, Alcalde de Nueva Orleans. *Vicepresidentes*: Don Carlos García Díaz, representante del Intendente de Buenos Aires; don G. J. Figaro, representante de Haití; don José Ramírez Soto, Alcalde de Tegucigalpa, y don Luis Torrealba Narváez, profesor de la Universidad Central de Venezuela. *Ponentes*: Don Sebastián Martín-Retortillo y Baquer y don Salvador Dana Montañó. *Secretario*: Don Alberto de Rovira Mola.

Comisión 4.^a: «El Municipio y la vivienda».

Presidente: Excelentísimo señor don Carlos Arias Navarro, Alcalde de Madrid. *Vicepresidentes*: Don Otto Bianchi, Gerente del Instituto de Fomento Municipal (Guatemala); señor Presidente de la Delegación de Nicaragua; Arquitecto don Eugenio Pérez Montaz, profesor de la Universidad de la República Dominicana, y don Glauco Segovia, Alcalde de Montevideo. *Ponentes*: Don Ramón Martín Mateo y don Eurico Andrade de Acevedo. *Secretario*: Don José María Martínez-Marí Odena.

«Seminario sobre experiencias y soluciones del Municipio de Barcelona».

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Jordana de Pozas, Consejero de Estado y Catedrático. *Vicepresidentes*: Señor Presidente de la Delegación de Panamá; señor Presidente de la Delegación de Paraguay; don Joaquín Macedo de Barros, Jefe de la Ouvidoria de la Cámara Municipal de Lisboa, y don Blasco Peñaherrera, Concejal del Ayuntamiento de Quito. *Director*: Don Juan Ignacio Bermejo y Gironés. *Secretario*: Don Antonio Carceller Fernández.

PRIMERA SESION PLENARIA

En el Salón de Actos del Palacio de las Naciones se inició la Primera Sesión Plenaria del Congreso presidida por el Alcalde de Barcelona, señor Porcioles, quien, por sufrir una ligera afonía, cedió el uso de la palabra al Vicepresidente de la misma, señor Lineu Vieira. El Secretario general adjunto, señor Entrena, dio cuenta seguidamente de la formación de las distintas Comisiones de trabajo de las cuatro Ponencias del Congreso y Seminario sobre experiencias y soluciones del Municipio de Barcelona, anteriormente reseñadas.

Manifestó a continuación el señor Entrena que la Mesa desearía que los señores congresistas, además de prestar su valioso concurso al mejor desarrollo del Congreso, tratando sobre las cuestiones que serán expuestas en las respectivas Ponencias, aportaran otros temas de interés a la problemática municipal. Añadió que con un mínimo de tres congresistas se puede solicitar la organización de un coloquio o cualquier discusión que pueda tener interés para el Congreso. Igualmente hizo hincapié que, por razones de efectividad y de organización, se había estipulado un espacio máximo de tiempo de treinta minutos para la exposición de las Ponencias y otro espacio tope de seis minutos para las intervenciones con respecto a las mismas, rogando a la Asamblea tomara en consideración esta premisa.

Seguidamente, el Presidente fué llamando a los ponentes para que hicieran una exposición de los asuntos de que tratarán sus respectivas Ponencias. El señor Xifra Heras habló sobre la primera de las Ponencias y señaló que la misma trataría de los aspectos sociológicos de la vida municipal y sobre el crecimiento de las ciudades, procurando la deshumanización de la urbe. Añadió que en este estudio se aportan nuevas actitudes, nuevas maneras de pensar, nuevos valores para ampliar todas las dimensiones de la vida humana para llegar a soluciones positivas.

A continuación, el señor Entrena Cuesta refirióse a la segunda Ponencia que, dijo, trataría del tema clásico de la problemática del Municipio. Señaló que todos los entes, Estado, Provincia y Municipio, deben mantenerse en constante relación para la consecución del fin público. Terminó señalando que se ha de reclamar el Fuero postular de los Municipios, pero buscando formas modernas y eficaces.

Seguidamente, el señor Martín-Retortillo hizo una exposición de la tercera Ponencia, que trata sobre «Planificación de la actividad municipal», para resaltar que la misma es un profundo estudio de los proble-

mas propios con que se enfrenta esta planificación, pues al filo de esta idea planificadora se plantea el problema de las relaciones entre los Municipios y los demás entes de la Administración.

La exposición de la última de las Ponencias estuvo a cargo del señor Martín Mateo, sobre el tema de la vivienda, estimando que es uno de los que más acucian a la Humanidad y que los municipalistas han de tomar en consideración, porque el crecimiento de las ciudades provoca unos fenómenos de sociología que hacen precisar otras características con respecto al concepto de la vivienda de hoy.

Finalmente, el señor Bermejo y Gironés, Director del Seminario sobre experiencias y soluciones del Municipio de Barcelona, que forma parte de las tareas del Congreso, dijo que es necesario que la Administración vele por el bien común, a través de un servicio público eficiente y responsable, en beneficio del vecindario. El Ayuntamiento de Barcelona tiene garantizada una Carta especial con el fin de contar con los cauces que han de conducir a las soluciones de cuantos problemas se presenten en la ciudad. Este Seminario tratará sobre la coordinación de servicios, planificación de los mismos y el programa de actuación municipal, haciendo un análisis de su proyección y de las estructuras administrativas y ejecutivas para prever el futuro.

SESIONES DE TRABAJO DEL CONGRESO

PRIMERA PONENCIA.

El día 9, a las diez de la mañana, se inició la reunión de trabajo de la Comisión encargada de esta Ponencia, que trata de «Aspectos sociológicos de la vida municipal: grandes urbes y Municipios rurales», de la que son ponentes los profesores don Jorge Xifra Heras, de Barcelona, y don Isaac Ganón, de Montevideo. Presidió el profesor Lineu Vieira, de Brasil.

El señor Xifra Heras dio lectura a su trabajo, titulado «Aspectos sociológicos de la urbanización». Consideró que en el momento actual resulta anacrónica la contraposición entre los mundos urbano y rural, por una serie de circunstancias que reclaman una sociología única de los agregados humanos a nivel local. Por un lado, se ha producido una resolución en la estructura y funcionamiento de las ciudades que han aproximado las tipologías urbanas y rurales (rurbanización) y engendrado una nueva forma de asentamiento que desborda los modelos tradicionales (metrópoli y área metropolitana) y, por otra parte, se han

producido unos valores y una forma de vida que configuran una cultura que reclama un tratamiento unitario de las formaciones o agregados locales. La base de este cambio estructural se explica por el fenómeno de la urbanización.

El resultado de la creciente concentración ha sido la irrupción de unos aglomerados que contrastan con la compacta ciudad decimonónica, que se designan con los términos metrópoli, conurbación, mega-ciudad-territorio y área metropolitana, señalando las características externas que ofrece la metrópoli frente a la ciudad tradicional.

Estudió el fenómeno de la rurbanización a consecuencia del desplazamiento de personas del mundo agrícola y rural al urbano e industrial, así como su solución con el desarrollo económico.

Analizó detalladamente la urbanización y vida humana, o sea, la influencia de aquel fenómeno sobre la vida del hombre urbanizado, señalando las características específicas del mismo: el anonimato, la movilidad y la libertad (en relación con el trabajo y el ocio). Asimismo señala la problemática social que surge de la urbanización, indicando las tres agrupaciones directamente afectadas, que son la familia, la clase social y la calidad política.

Por último, se refirió a la servidumbre y grandeza de la metrópoli, señalando los aspectos negativos (escasez de vivienda, alimentación insuficiente, polución atmosférica, fatiga, desintegración de la familia, etcétera) y los positivos (mejora de las condiciones materiales, culturales y políticas de las personas).

Seguidamente, el doctor Isaac Ganón, de Uruguay, hizo exposición de su Ponencia sobre el mismo tema. Manifestó que la vida municipal es tan variada, compleja y diversamente motivada que cualquier esfuerzo para definirla y calificarla debe ser alentado.

Después hizo un estudio de la característica sociológica del Municipio, la formación de los Municipios, el hecho y el Derecho municipales, el problema sociológico central, las nuevas condiciones en el desarrollo futuro de los Municipios y las soluciones entrevistas.

En sus conclusiones, el doctor Ganón estimó que el Municipio es una institución social, total en sí misma, compuesta de un grupo estructurado y un régimen apropiado. Las soluciones entrevistas hasta ahora son marcadamente técnicas y, por sí mismas, no garantizan la resolución de los problemas, porque éstos son primero sociales y después técnicos.

Comunicaciones.

Sobre la materia objeto de esta Ponencia, se recibieron las siguientes comunicaciones:

La integración del hombre en las grandes ciudades, don José Balcells Junyent; *Sociología del Municipio*, don Manuel José Mauriño; *Influencia de las definiciones administrativas en el análisis de conceptos sociológicos: El Municipio como unidad de análisis en el estudio del grado de urbanización*, don Juan Díez Nicolás; *La insuficiencia funcional del pequeño Municipio hispano-americano y sus relaciones con las campañas de desarrollo de la comunidad*, don Ricardo Larrainzar Yoldi; *Importancia del Municipio en Iberoamérica. Necesidad de una legislación especial para el mismo*, don Salvador M. Dana Montaña; *El Micromunicipio*, don Sabino Alvarez-Gendín y Blanco; *El Municipio. Estructura y función*, don Alfredo Poviña; *Las transformaciones del pequeño Municipio turístico de la costa mediterránea de España*, don Vicente Martí Ollé; *La ciudad disociada*, don Antonio Rodríguez Mas; *El campo, la ciudad y las actitudes*, don Jaime Terradas Brosa.

Conclusiones.

Al término de la reunión se aprobaron, por unanimidad, las siguientes conclusiones:

1.^a Recomendar que los Centros de estudios dedicados a las Ciencias sociales o de Administración local realicen la codificación de los conceptos generales de los aspectos sociológicos de la vida municipal, y crear, en su oportunidad, el Instituto correspondiente.

2.^a Destacar la necesidad que en la planificación municipal inter vengan activamente los especialistas en Ciencias sociales, para fijar los principios generales, a los que la técnica dará el desarrollo práctico conveniente.

3.^a Arbitrar los medios y recursos necesarios a fin de que puedan subsistir los pequeños Municipios, recabando, si es preciso, una legislación especial para los Municipios diferenciados.

4.^a Favorecer y comentar cuantas medidas contribuyan a la integración de los ciudadanos en el seno de la comunidad urbana, y particularmente en la gran metrópoli, evitando los factores de deshumanización.

5.^a Acentuar permanentemente el carácter autónomo de las decisiones municipales tomadas dentro del ámbito de su competencia y en el ejercicio de su legítima autoridad.

SEGUNDA PONENCIA.

En la tarde del día 9, y bajo la presidencia del profesor Marcelo Caetano, ex Ministro y ex Rector de la Universidad de Lisboa, tuvo efecto la presentación y discusión de esta Ponencia, cuyo tema fue «La competencia municipal: ámbitos más cualificados», siendo ponentes los profesores don Rafael Entrena Cuesta y don Carlos M. Morán.

El catedrático de la Universidad de Barcelona, doctor Entrena Cuesta, analizó los sistemas de determinación de la competencia municipal (enumeración concreta y cláusula general). Estudió dicha competencia en el Derecho español, concluyendo que la Ley de Régimen local, en lugar de establecer la competencia, fija en rigor la capacidad de los entes locales. Después de exponer varias clasificaciones de las funciones municipales propugnó la basada en la distinción inicial entre funciones propias, impropias, indistintas y mixtas. Hizo finalmente un examen crítico de las modernas tendencias en la materia.

A continuación el doctor Morán defendió su Ponencia, describiendo las líneas generales de la misma, siendo igualmente seguida su actuación con gran interés por los congresistas.

Tras la exposición de la Ponencia y de la defensa de las respectivas comunicaciones aportadas, el Presidente suspendió la sesión durante unos minutos. Reanudada la misma, fueron leídas las conclusiones propuestas por la Ponencia, motivando largos debates en los que intervinieron, entre otros, los señores Jordana de Pozas; Aguirri, del Perú; Ganón, de Uruguay; Bermejo Gironés y Ortiz Díaz. Finalmente fué facultada la Mesa para elaborar la redacción definitiva de las conclusiones.

Comunicaciones.

En relación con el tema de esta Ponencia se presentaron las siguientes comunicaciones:

El régimen de Gobierno municipal en el Distrito Federal de Venezuela, don Allan Randolph Brevier Carias; *La competencia municipal en el campo del urbanismo y de la vivienda*, don Juan Luis de Simón Tobalina; *Las competencias municipales. Ámbitos más cualificados*, don Alberto Vera Fernández-Sanz; *La competencia municipal: ámbitos más cualificados*, don Nemesio Rodríguez-Moro; *La competencia municipal, para hacer la declaración de casa en estado de ruina*, don Carmelo Quintana Redondo; *El enjuiciamiento de la actividad financiera local en el Derecho comparado*, don Rafael de Mendizábal Allende; *Algunos us-*

pectos del comercio interior con relación a los Municipios, don José Antonio Manzanedo Mateos; *Patrimonio municipal del suelo*, don José Trujillo Peña; *La relación Administración-administrado en la esfera municipal. Análisis de las relaciones públicas municipales*, don Julián Carrasco Belinchón; *La competencia municipal y la del Estado. Algunos casos de necesaria competencia compartida*, don Jaime Pereira García; *El Municipio y los «loisirs»*, don Luis Marqués Carbó; *Lei Organica dos Municipios de Estado de Minas Gerais*, don Louriâl Brasil Filho; *Ideas sobre necesidad, promoción y financiación de plantas para eliminación de basuras sólidas domiciliarias, por transformación en abonos orgánicos para usos agrícolas*, don Edmundo Alfaro; *Plantas transformadoras de basuras en abono. Su importancia y necesidad en el Municipio moderno*, don Arturo Moya Moreno; *Del Municipio rural y sus competencias*, don Florentino-Agustín Díez González; *La competencia municipal en la Carta orgánica de la ciudad de Santiago del Estero, República Argentina*, don Francisco Eduardo Cerro.

Conclusiones.

De acuerdo con la facultad conferida a la Mesa, según ha quedado dicho, las conclusiones de esta Ponencia quedaron redactadas como sigue:

1.^a La delimitación de la competencia de los entes públicos constituye una exigencia del Estado de Derecho.

2.^a Para delimitar la competencia de los Municipios se emplean, fundamentalmente, los siguientes sistemas: el de la enumeración concreta, el de la cláusula general y el que, de un modo mixto, se estructura a través de una cláusula general y una enumeración normalmente indicativa.

3.^a La propia amplitud de la cláusula general puede constituir un motivo de debilidad de esta fórmula que ha dado, sin embargo, excelentes frutos en otros países. Pues, en virtud del principio de que la Ley general no deroga a la Ley especial, cabría considerar vigentes disposiciones de este carácter que atribuyen a sujetos distintos del Municipio la competencia para prestar servicios que persiguen intereses municipales.

En consecuencia, para averiguar si el Municipio es competente en una determinada materia, habrá que estar a las normas que específicamente la regulan.

4.^a Ello no obstante, en virtud de la fuerza expansiva de la cláusula general, la competencia municipal es atractiva. Por lo que en caso de silencio u oscuridad de la Ley en cuanto al ente público competente acer-

ca de un servicio que persiga intereses municipales, deberá entenderse que la competencia de dicho servicio corresponde al Municipio.

Esta característica de la competencia municipal en el citado sistema, ofrece excelentes posibilidades para una superior proyección del Municipio.

5.^a Para determinar la competencia municipal debe tomarse en consideración la forma en que se halle establecida la división político-territorial del país.

Dicha competencia estará en función del tipo de territorio, urbano, rural, etc., y de población participante o desatendida sobre los que ejerza jurisdicción el Municipio.

Importa asimismo tener presente, al determinar la competencia municipal, el papel que juegue en realidad el Municipio en el conjunto de la Administración pública.

6.^a De un modo general, los ámbitos más cualificados de la competencia municipal deben ser aquellos en los cuales los gobiernos y administraciones locales estén en condiciones de cumplir la misión de realizar mejor una obra; de prestar más eficazmente cualquier servicio; de promover más fácil o apropiadamente el bienestar común, o cuando las circunstancias claramente indiquen que la actuación municipal es la más beneficiosa.

7.^a Para robustecer la competencia municipal deberá acudirse a fórmulas que compatibilicen la potenciación del Municipio como célula primaria de la sociedad, con las exigencias de la planificación y la producción en gran escala y con la superación de la clásica distinción entre el interés estatal, el provincial y el municipal.

La cooperación intermunicipal, las mancomunidades, los consorcios y las empresas de economía mixta son instrumentos valiosos que permiten afirmar o incrementar la competencia municipal.

8.^a El hecho de que una actividad haya de ser planificada a un nivel superior al municipal, no implica necesariamente una asunción plena, por un ente superior al Municipio, de toda competencia sobre dicha actividad, pues una vez efectuada la planificación, cabe perfectamente, sin merma de aquélla, estableciendo los oportunos medios de control, que el Municipio cumpla las previsiones del plan.

9.^a La existencia de un interés nacional en un determinado servicio no comporta ineludiblemente su centralización, pues resultará en ocasiones más aconsejable otorgar la competencia sobre aquél, de forma indistinta o compartida, al Estado y al Municipio.

10. Los Municipios deben estimular la participación de los ciuda-

danos en el esfuerzo propio y elevar el nivel de preparación de sus dirigentes y funcionarios.

11. Las grandes ciudades, por su problemática singular y significación en el mundo actual, deben ser dotadas en cualquier caso de una autonomía superior a la de los Municipios de régimen normal, y de los medios económicos necesarios para atender las funciones que por su condición metropolitana deben desarrollar.

TERCERA PONENCIA.

En la mañana del día 11 tuvo lugar la exposición y discusión de esta Ponencia, bajo el tema «Planificación de la actividad municipal».

Presidió la sesión el Alcalde de Nueva Orleans, Mr. Víctor H. Schiro, y actuaron como ponentes los profesores don Sebastián Martín-Retortillo y Baquer, de Barcelona, y don Salvador M. Dana Montaña.

El profesor Martín-Retortillo desarrolló el tema «Planificación y Administración local», manifestando que después de la exposición que del mismo hizo en la Primera Sesión Plenaria del Congreso, ahora la ampliaba para señalar que no hay antitesis entre planificación y Municipio y que tiene que haber siempre una correlación entre la autarquía de los Ayuntamientos y las exigencias del vecindario.

En una exposición concreta del tema, puso como ejemplo los planes de obras y servicios y los de acción municipal de Barcelona y Madrid, que tienen una trascendencia indudable. Estudió el papel que a la Administración local pueda corresponderle en una acción de desarrollo de carácter general, lo que lleva de nuevo a plantear el tema de las relaciones entre la Administración del Estado y los Municipios. Estos deben participar activamente en los planes nacionales de desarrollo a base de una adecuada política de comarcas, pero sin que ello implique acentuar la centralización estatal y coartar el debido desenvolvimiento de las genuinas competencias municipales.

El profesor Dana Montaña propuso una delimitación de conceptos, o sea, la de reservar el término «planificación» para los planes relativos a la economía y llamar «planeamiento» a los de carácter urbanístico, y aun designar con la palabra «planeación» a los que se refieren a la actividad natural del Municipio. Añadió que este último concepto debe contar en su aspecto general con la activa participación del vecindario y que cuando los Municipios carezcan de recursos suficientes para emprender y desarrollar sus actividades naturales, es recomendable establecer una mancomunidad comarcal de los mismos, en busca de una

mayor eficiencia comunal de los servicios públicos, pero sin que se pretenda una regionalización controlada y absorbida por el Estado.

Comunicaciones.

En relación con esta Ponencia se presentaron las siguientes comunicaciones:

Gestión económica y financiera de los servicios públicos locales, don Manuel Domínguez Alonso; *Las Haciendas locales ante el crecimiento económico*, don Antonio Saura Pacheco; *Aspectos económico-financieros de la programación municipal*, don Alberto de Rovira Mola; *La planificación de la actividad municipal. Reflexiones y orientaciones*, don Antonio Guglieri Navarro; *La planificación de la actividad municipal en la República Argentina y con especial referencia a la Provincia de Corrientes*, don Jorge I. García; *Planificação da Ordem Social pelos Municípios*, don J. Duarte Carvalho; *Presencia de la Diputación provincial en la planificación urbanística*, don A. Martínez Díaz; *Planificación de la actividad municipal*, don Carmelo Quintana Redondo; *La fórmula de la cooperación*, don Luis Sentís Anfrúns; *Conveniência, dimensão e processo da planificação da actividade municipal*, don Carlos Lobo y Armando Dias Gómez; *Planificação da actividade municipal*, don Joao Henrique Castelbranco Mota; *Un Centro internacional de estudios municipales*, don Alberto Serratos Palet; *Las funciones de análisis económico, control de calidad y conservación en la gestión municipal. Su importancia y necesidad*, don Juan Collar Argüelles; *La planificación municipal y las relaciones públicas*, don Rafael A. Arnanz Delgado; *La planificación municipal y el urbanismo*, don Rafael A. Arnanz Delgado; *Análisis del coste de los servicios municipales*, don José Parcerisa, doña María Teresa Alcayne Artés y don Francisco Alamán Sales; *Efectos económicos de la planificación urbana municipal*, don Leocadio Manuel Moreno Páez.

Conclusiones.

Después de la exposición de varias de las comunicaciones mencionadas y de la intervención de numerosos congresistas, se aprobaron, por aclamación, las siguientes conclusiones:

1.^a Se considera necesaria la adopción de los esquemas planificadores por las Administraciones locales.

2.^a La planificación de la Administración municipal debe llevarse a cabo no con carácter particularizado, sino de acuerdo con los esquemas

de los planes generales de acción municipal, comprensivos de todos los sectores de actuación de la Administración municipal.

3.^a Los planes generales de acción municipal deben articularse a medio y largo plazo. Se considera necesario e imprescindible la correspondiente habilitación financiera para la puesta en práctica de los planes, así como el sometimiento a los mismos durante su vigencia de los diferentes presupuestos de la Administración municipal.

4.^a El Congreso propugna la adopción de reformas jurídicas que aseguren a todos los Municipios cierto grado de independencia financiera con respecto al Estado, en términos tales que quede garantizada una adecuada planificación y ejecución de los servicios, principalmente de los asistenciales, de vivienda, salubridad y educación.

5.^a Las Entidades municipales deben participar activa y eficazmente en la elaboración y ejecución de los planes generales de desarrollo económico y social. Esta exigencia se acentúa todavía más tratándose de planes de desarrollo regional.

6.^a Se proclama la conveniencia de que, en la medida de lo posible, se encomiende a las Administraciones locales, con carácter general, la ejecución y realización concreta de los planes generales de desarrollo.

7.^a Debe procederse, con carácter general, a la adecuada ordenación de las Entidades municipales. Se recomienda, en tal sentido, establecer el sistema de su organización en dos niveles.

8.^a El Congreso acoge con simpatía todas las fórmulas de fortalecimiento efectivo de la Administración local. Ve con preocupación, sin embargo, los nuevos intentos que con distintos y equívocos nombres se actualizan muchas veces al amparo de la idea planificadora, atentando contra la vida municipal.

9.^a El Congreso considera necesaria la garantía constitucional de la autonomía municipal en sus aspectos político, administrativo y financiero.

10. En la formulación o decisión de los planes municipales y en su ejecución debe darse a los vecinos interesados o afectados por ellos una participación activa que asegure su colaboración, y que deberá ser ilustrada por el correspondiente asesoramiento técnico, de acuerdo a la naturaleza y a la importancia de las obras a realizar o de los servicios a prestar.

CUARTA PONENCIA.

En la tarde del citado día 11, bajo la presidencia de don Otto Bianchi, Gerente del Instituto de Fomento Municipal de Guatemala, por im-

posibilidad de asistir el Alcalde de Madrid, don Carlos Arias Navarro, se desarrolló la reunión de trabajo de la Comisión encargada de esta Ponencia en la que actuaron como ponentes los profesores don Ramón Martín Mateo, de Madrid, y don Eurico de Andrade Acevedo, de Brasil.

En primer lugar hizo uso de la palabra el profesor don Ramón Martín Mateo, quien desarrolló su Ponencia dividiendo el tema en cuatro partes, en las que analizó el problema de la vivienda, así como justificó la necesaria intervención pública para su encauzamiento. Hizo especial hincapié en las posibilidades de los Municipios para promover la solución de dicho problema, como demuestra el Ayuntamiento de Barcelona con los grupos de Montbau, obra del Patronato Municipal de la Vivienda. En definitiva, la cuestión de la vivienda, según el ponente, debe situarse primordialmente en el plano de la Seguridad Social.

Seguidamente, el profesor Andrade Acevedo señaló la gravedad del problema de la vivienda, en especial en los países subdesarrollados, y que ocasionan insatisfacciones que no podrán ser superadas si los poderes públicos no intervienen de una manera clara, decisiva y eficaz. Expuso las particularidades que en este aspecto se dan en Brasil y la política que en dicho país realiza el Gobierno, de limitación de alquileres y prohibición de desahucio. Refirió el éxito que en la solución del problema de la clase humilde alcanza la Ley del Plan Nacional de la Vivienda, cuyas características y objetivos enumeró ampliamente, así como los instrumentos y organismos creados para la ejecución de esta política. Expuso asimismo el funcionamiento de otros organismos relacionados con la vivienda, como asociaciones vecinales, cooperativas y sociedades de crédito inmobiliario y terminó con la aportación de su punto de vista sobre la intervención que el Municipio debe tener en cuanto concierne a la construcción de núcleos destinados a las clases de menor renta.

Comunicaciones.

Sobre el tema de esta Ponencia se presentaron las que se reseñan a continuación:

La promoción municipal de viviendas, don Leocadio Manuel Moreno Páez; *O Municipio de Luanda e a habitação*, don Antonio Campino; *Las viviendas de protección oficial en el ordenamiento español*, don M. Baena del Alcázar; *La financiación de viviendas en España*, don Arturo Martí Cot; *O Municipio do Porto perante o problema dos barrios insalubres denominados «Ilhas»*, don Adriano Augusto Amendoeira dos Santos.

Conclusiones.

Tras la exposición de las comunicaciones citadas y la intervención de varios congresistas, fueron aprobadas las siguientes conclusiones:

Atendido que la vivienda, necesidad primaria del hombre, constituye uno de los más importantes, y en muchos de los países el primero, de los problemas planteados en la sociedad contemporánea y que para las familias es un factor decisivo para su bienestar físico, moral y social.

Atendido que la promoción de viviendas pertenece a la genuina competencia municipal y es en todos los órdenes una de las indeclinables actividades de los Municipios, en virtud del principio de subsidiariedad, que debe actuar particularmente en cuanto se refiere a la vivienda social o popular destinada a los grupos humanos de situación económica débil o socialmente marginados.

Atendido que la intervención de los poderes públicos está justificada por la magnitud del problema de la vivienda y basada, más que en motivaciones benéficas o exclusivamente económicas, en el logro de objetivos conexos con la Seguridad Social, por lo que la construcción de viviendas es un verdadero servicio social.

El Congreso acuerda:

1.º Afirmar que debe corresponder a los entes municipales, primordialmente, la preparación del suelo y la efectiva construcción de viviendas de tipo social, sin ánimo de lucro, así como el suministro de información y elaboración de estadísticas de vivienda.

2.º Destacar la conveniencia de que el ente local, en la preparación del suelo y promoción comunitaria de viviendas, utilice la fórmula que, de acuerdo con la legislación positiva de cada país, permita la máxima agilidad y eficacia en su gestión, recomendando la constitución de entes municipales con personalidad jurídica o la creación de empresas municipales de Derecho privado.

3.º Aconsejar que los variados sistemas de ayuda de las Administraciones estatales para el fomento y la vivienda social tengan en cuenta la simplificación de trámites burocráticos, máxima descentralización y delegación en los entes municipales, como más inmediatos conocedores de las necesidades de sus vecinos y sociedades naturales encargadas de resolver subsidiariamente sus problemas, por entender que las ayudas públicas a la vivienda deben subjetivizarse para auxiliar las necesidades más acuciantes.

4.º Estimar indispensable, en consecuencia, que, sin perjuicio de que

los Municipios se doten con suficientes recursos propios para la satisfacción de sus fines generales, los Estados provean de especiales recursos, técnicos y financieros, a los entes locales con grave problema de vivienda por inmigración interior, considerable crecimiento vegetativo o deficiente estado de su patrimonio inmobiliario, para que puedan promover las viviendas sociales que, con adecuadas garantías, hayan programado.

5.º Considerar que la inversión en viviendas, particularmente sociales, como la efectuada en infraestructura urbanística de zonas suburbanas, por su trascendencia, debe revestir para los entes locales carácter prioritario sobre otras inversiones de tipo suntuario, y estimar que con la imprescindible colaboración del Estado debe realizarse paralelamente la dotación de servicios, equipos sociales y edificación complementaria.

6.º Declarar que el desarrollo comunitario y la integración de los vecinos de los nuevos barrios en la ciudad de que forman parte, son objetivos que deben alcanzarse conjuntamente con la misma construcción de las viviendas y que pertenecen a la esencia de la democracia municipal.

SEMINARIO SOBRE EXPERIENCIAS Y SOLUCIONES DEL MUNICIPIO DE BARCELONA

Como última de las sesiones de trabajo del Congreso se celebró el expresado Seminario, que fué presidido por el profesor don Luis Jordana de Pozas, quien hizo un elogio del volumen editado por el Ayuntamiento de Barcelona con motivo de dicho Seminario, y que contiene interesantes trabajos sobre la compleja realidad de la efectiva y ejemplar labor del Municipio de Barcelona.

Seguidamente, el Director del Seminario, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés, hizo un amplio comentario sobre el citado libro, señalando la importancia de las Ponencias estudiadas en el Congreso y de las comunicaciones sobre experiencias y soluciones del Municipio de Barcelona. Dedicó por último un recuerdo a varios destacados municipalistas y agradeció la presencia y el honor de ser presidido este acto por el profesor Jordana de Pozas.

A continuación los autores de las referidas comunicaciones contestaron a cuantas preguntas formularon los congresistas en relación con las mismas.

SEGUNDA SESION PLENARIA DEL CONGRESO

El día 11, en el Salón de Ciento del Ayuntamiento de Barcelona, tuvo lugar la expresada Sesión, presidida por el Alcalde de Barcelona, don José María de Porcioles.

Abierto el acto, el Secretario general adjunto del Congreso, doctor Entrena Cuesta, dió lectura a las conclusiones de las cuatro Ponencias anteriormente reseñadas.

A continuación intervinieron los ponentes, para la defensa de dichas conclusiones. Lo hizo en primer lugar el profesor uruguayo don Isaac Ganón, y le siguieron don Carlos M. Morán, Director de la OICI; don Salvador M. Dana Montaña, argentino, y don Eurico de Andrade Acevedo, brasileño, quienes expusieron concisamente el espíritu de cada uno de los apartados de las respectivas conclusiones y los motivos que las han inspirado, así como los resultados que de las mismas se esperan.

Después el Alcalde de Barcelona, en breves palabras, agradeció la labor desarrollada por las Ponencias y por el total de los congresistas, que han aportado con sus intervenciones numerosas ideas e iniciativas. Pidió a los reunidos que dieran por aprobadas las conclusiones de las cuatro Ponencias, que lo fueron por aclamación y aplauso unánime.

El Secretario general, doctor Entrena, dió lectura a continuación a varias propuestas y recomendaciones hechas al Congreso por algunas Delegaciones asistentes, entre las que destaca la petición a los Gobiernos de una atención preferente a las áreas metropolitanas.

Intervino después el Alcalde de Santiago de Chile, don Manuel Fernández Díaz, quien propuso al Congreso la creación de un premio, con carácter bianual, dotado con un millón de pesetas y una reproducción del monumento a Colón, para distinguir la labor más eficaz y continuada en el aspecto municipal de persona o entidad que, sin ánimo de lucro, dedique su esfuerzo a esta obra. Dicho premio se dividirá en dos, de medio millón de pesetas cada uno, en los aspectos de urbanismo y vivienda y cultura y arte. Dijo el proponente que en el próximo Congreso se presentaría el reglamento por el que esta interesantísima convocatoria se ha de regir.

Habló a continuación el Presidente de la Delegación brasileña, don Osmar Cunha, quien abogó por la constitución definitiva de un organismo que agrupe a los representantes de los Municipios de los países representados en el Congreso, para afirmar la continuidad y el perfeccionamiento de estas importantes tareas, de tanta trascendencia para el municipalismo, añadiendo que podrían ser designados como miem-

bros directivos natos los Alcaldes de Madrid y Lisboa, y que se diera igualmente este privilegio al Alcalde de Barcelona, como representante de la ciudad en que ha tenido efecto el último Congreso. Igualmente abogó por la posible creación de un Comité permanente de esta Organización. Finalmente, don Osmar Cunha leyó una propuesta firmada por todos los jefes de las Delegaciones del Congreso en la que se propugna que el V Congreso Hispano-Luso-Americano-Filipino de Municipios se celebre en 1969 en la ciudad de Santiago de Chile. Grandes aplausos acogieron la propuesta aprobada por unanimidad. También señaló el señor Cunha que conmemorándose el próximo año el CCL aniversario de la fundación de Nueva Orleans, la más latina de las ciudades de aquel hemisferio, se proponía y así se acordó, celebrar en ella una reunión o Congreso de carácter extraordinario, coincidiendo con el de la OICI. Terminó haciendo un elogio de Barcelona y de su capacidad de organización, así como de la dicha que ha proporcionado a los municipalistas el reunirse en esta hermosa ciudad.

El Alcalde de Nueva Orleans, Mr. Víctor H. Schiro, y el de Santiago de Chile, don Manuel Fernández Díaz, pronunciaron unas palabras para agradecer la decisión anterior, congratulándose del entusiasmo con que fueron recibidas las propuestas de celebrar los próximos Congresos en aquellas ciudades. Ambos hicieron un canto al espíritu hispanista de sus ciudades, muy especialmente el señor Fernández Díaz, quien recordó que la Municipalidad de Santiago de Chile había sido fundada por un español, el capitán Pedro de Valdivia.

A continuación, el Alcalde de Barcelona, señor Porcioles, pronunció unas palabras para congratularse del gran espíritu de colaboración y de trabajo, de profundo pensamiento municipalista, que se ha podido apreciar en cada uno de los participantes en el Congreso, como prueba de la inquietud predominante que existe en el mundo hispánico por las Entidades locales. Agradeció las frases de encomio para su ciudad de Barcelona que ha simbolizado con estas reuniones internacionales un mensaje de paz promovido desde este rincón del Mediterráneo por todos los congresistas, a los que manifestó su profundo agradecimiento.

Con estas palabras se dio fin a la Sesión Plenaria del Congreso, finalizando así las tareas de trabajo del mismo.

SOLEMNE SESION DE CLAUSURA

Terminada la Sesión Plenaria anteriormente reseñada, después de un breve intervalo, se celebró la solemne Sesión de Clausura del Congreso.

La presidencia del acto la formaban el Ministro de la Gobernación, don Camilo Alonso Vega, quien representaba a Su Excelencia el Jefe del Estado, acompañado por el Capitán General de la IV Región Militar, Teniente General don José Luis Montesino-Espartero, duque de la Victoria; Gobernador civil de Barcelona, don Tomás Garicano Goñi; Presidente de la Diputación Provincial, don José María Müller y de Abadal; Alcalde de Madrid, don Carlos Arias Navarro; Ministro del Interior de Brasil, General Alburquerque Lima; Embajador del Perú, General don Nicolás Lindley López; Gobernador militar de Barcelona, General García Rebull; Director del Instituto de Cultura Hispánica, don Gregorio Marañón Moya; Fiscal general, don Joaquín Ruiz de Luna, y Jefe del Sector Naval, Contraalmirante don Antonio López Costa.

En lugares preferentes ocuparon sitios otras autoridades, embajadores de los distintos países hispanoamericanos y personalidades.

El Alcalde de Madrid, don Carlos Arias Navarro, pronunció un brillante discurso, que inició con una bella referencia a la fiesta que se celebraba, hoy «Día de la Hispanidad», en esta ciudad donde los Reyes Católicos recibieron a Cristóbal Colón de regreso del descubrimiento. Señaló cómo desde aquel momento se creyó, se tuvo la seguridad, en un futuro que luego había de ser esplendorosa realidad. Citó a las principales figuras de la Hispanidad, santos, genios, artistas y hombres públicos que crearon lo que hoy con tan entrañable afecto se conmemora, y cómo los pueblos hispánicos, unidos, participan en un destino común en lo universal, sin interferencias particulares en el propio destino. La Hispanidad, dijo, se verá cada vez más reforzada, más respetada y más fuerte, a medida que sea más valioso el acervo común de los pueblos que la integran. Por ello era inevitable que este IV Congreso estuviera transido de Hispanidad.

Con referencia al Congreso, añadió el señor Arias Navarro que a lo largo de toda la historia de España, y también de la de los países de la Hispanidad, ha sido permanente y destacada la posición del Municipio, que desde el primer momento fueron ayuntamiento de personas y familias con los mismos problemas e idénticos afanes. Se refirió después a la crisis del Municipio y dijo que cuando se habla de ella se oculta una tragedia mucho mayor que es la crisis de la convivencia humana y su solidaridad, ya que a fuerza de sentirnos cada vez más ciudadanos nos sentimos menos convecinos, sin preocuparnos de las necesidades del prójimo y de los problemas de quienes viven junto a nosotros. Expuso, por último, su convicción de que este Congreso ha de reportar magníficos beneficios e hizo un elogio de los temas tratados en el mismo.

Por último, y en nombre de los congresistas, testimonió la profunda gratitud al Ministro Comisario del Plan de Desarrollo por su magistral discurso de apertura del Congreso, en el que dio consignas concretas sobre la actualidad del Municipio y la forma de solución de sus problemas y necesidades, y terminó haciendo patente el sentimiento de gratitud de todos al Alcalde de Barcelona, organizador de este Congreso, alma y motor de la magna Asamblea celebrada, que como todo buen catalán sabe descubrir los íntimos y exquisitos secretos de la cortesía, que fue peregrino por tierras americanas para invitar a tan numerosa y destacada asistencia.

A continuación habló la Alcaldesa de San Juan de Puerto Rico, doña Felisa Rincón de Gautier, quien pronunció un elocuente parlamento. Agradeció las atenciones dispensadas a la representación de su país y expuso la contribución y el esfuerzo de Puerto Rico en el conjunto de los pueblos hispanos, con palabras de encendida admiración a la gesta del Descubrimiento. Destacó las glorias y las obras de España en América y en Puerto Rico y los indestructibles lazos de sangre, lengua y religión que siempre han unido a aquella isla con la Madre Patria, cuyas virtudes y sentimientos comunes perduran y perdurarán en grandeza y en ejemplo.

El Director del Instituto de Cultura Hispánica, don Gregorio Marañón Moya, intervino seguidamente y, en nombre del Presidente del mismo, Ministro de Asuntos Exteriores, don Fernando María Castiella, saludó a cuantas representaciones han participado en el Congreso, cuyas tareas y resultados elogió. Señaló la coincidencia de la celebración del «Día de la Hispanidad» en Barcelona, bajo el amparo de su Ayuntamiento y de este Congreso, e hizo después relación de la labor que viene desarrollando el Instituto, con ilusión, disciplina y fe, anunciando la próxima inauguración en Madrid de una exposición de arte y cultura de América y Filipinas y del monumento a Simón Bolívar. Por último, hizo entrega a don José María de Porcioles del título, placa e insignias de Miembro de Honor del Instituto de Cultura Hispánica, en atención a los méritos contraídos por el Alcalde de Barcelona en el servicio de los ideales comunes de todos los pueblos de stirpe hispánica.

La entrega de la distinción fué subrayada con prolongados y cariñosos aplausos de los congresistas.

Después, el Embajador del Perú en España, General don Nicolás Lindley, pronunció unas palabras referidas, en primer lugar, a la gesta del Descubrimiento y a su conmemoración en este día. Se extendió ampliamente en destacar los principales hechos de la colonización y de la

independencia de los pueblos hispánicos, analizando sus motivos y consecuencias, para señalar la histórica influencia española en la formación e integración de pueblos y ciudades que son orgullo y decoro de la Hispanidad. Explicó por último el proceso, en aquellas Naciones, de la institución municipal y terminó afirmando que la Hispanidad ha de ser la realidad política, económica y cultural más extraordinaria del siglo XXI.

Antes de finalizar su intervención, el General Lindley hizo entrega al Alcalde, señor Porcioles, de la Medalla al Mérito por Servicios Distinguidos, concedida por el Gobierno de su país en agradecimiento a su labor y preocupación por los pueblos de Hispanoamérica, entre los que se encuentra Perú, cuyas realidades han sido ensalzadas en Barcelona en multitud de ocasiones.

La entrega de la condecoración fue igualmente premiada con numerosos aplausos.

Habló después el Ministro del Interior de Brasil, General Alburquerque, quien hizo un canto a la Hispanidad, expresando que debía admirarse con orgullo todo aquel significado de la obra civilizadora de España y Portugal. Una obra—dijo—que es el justo equilibrio de los valores espirituales y materiales. Terminó recordando aquel 12 de octubre que abrió una nueva página para la historia de la Humanidad, con el descubrimiento de América.

Finalmente, el señor Ministro de la Gobernación, don Camilo Alonso Vega, pronunció el siguiente discurso:

«Excmos. Sres. Ministros y Embajadores, congresistas y amigos:

Una coincidencia triple y feliz convierte esta sesión en un acto profundamente entrañable. La clausura de un Congreso municipal, en el que una gran familia se ha reunido en torno a problemas comunes de sus ciudades. La efemérides de la mayor epopeya después de la Creación, el parto de América que hoy conmemoramos en un nuevo aniversario, cada vez más vigente. Y Barcelona, esta hermosa ciudad que en nombre de España recogía las primicias del descubrimiento en el retorno de Colón a sus Reyes.

Me levanto a pronunciar estas palabras con toda la emoción que produce hacerlo ante ilustres personalidades de Naciones hermanas, ante el más numeroso grupo de países, con una historia común, ya que por vosotros y para vosotros, Naciones de raíz ibérica, España y Portugal no han tenido solamente un pasado propio, más o menos glorioso, sino que su historia continúa siendo siempre historia universal, la historia de la comunidad iberoamericana a la que los estudios de la demografía futura señalan como la más pujante de las occidentales con 500 millones de

ciudadanos antes de un cuarto de siglo, junto a los 450 millones que se calculan a la esclava y 400 a la anglosajona. Tal va a ser de inmediato la realidad fecunda que hace cinco siglos comenzaron en nombre de Dios estos viejos países, España y Portugal.

No estamos, pues, aquí para rememorar glorias pasadas. Si nuestro descubrimiento abrió al mundo una visión optimista que no había alcanzado el pesimismo propio de una época feudal o de un Renacimiento que más miraba atrás porque nada se ofrecía hacia adelante, aquel optimismo es hoy notoria realidad.

La presencia iberoamericana en el mundo es ahora innegable. El futuro de la Humanidad no se hará ya sin nosotros, sin todos los de aquí; en Barcelona estudiamos nuestros comunes problemas y planeamos análogas soluciones de nuestros Municipios, que son, nada más y nada menos, que la realidad social de nuestras propias Naciones.

Esta IV reunión del Congreso Hispano-Luso-Americano-Filipino que ya tuvo en Portugal y Brasil precedentes muy estimables, es el fruto de aquella gran empresa peninsular que fue América. España y Portugal comprendieron la colonización en base a instituciones mucho más que a factorías. Es la diferencia que va del comercio al espíritu. No es de extrañar que los ocho millones de españoles a principios del siglo XVI fueran solamente cinco millones al comenzar el XVII. Resulta lógica la paralización española en la cultura, que mal puede aumentar su saber quien está empeñado en la hermosa tarea de enseñar. Y fue también natural que la revolución industrial europea sorprendiera a los países descubridores en empeños profundamente absorbentes y universales.

Mas el retraso que sufrieran los países descubridores era camino expedito para el nuevo continente.

Las instituciones americanas, y al frente de ellas los Cabildos, no tuvieron necesidad de recorrer un largo aprendizaje. Son al nacer, herederos y beneficiarios de quienes en España y Portugal habían luchado y derramado su sangre por las libertades municipales. Son hermanos de los Municipios portugueses y españoles. Los Alcaldes y Regidores, los Escribanos y Alguaciles son oficios municipales que han perdurado. El Cabildo abierto fue nuestro Concejo abierto, la más pura y verdadera democracia con la total participación del pueblo en la administración de la Villa o Aldea.

Por lo que a España respecta, el germen de esa entrega se contiene en una Real Cédula de 1508 que ordenó que las Municipalidades de Castilla se atuvieran en todo a las normas vigentes en Castilla «para que viviendo en el mismo orden, tuviesen el estilo de su naturaleza». Y una

Ordenanza del Consejo de Indias redactada en 1636, con el encanto de una soberanía comprensiva y abierta, explicaba el sentido de la empresa española en América, con un adelanto de tres siglos a los principios que el mundo moderno tiene el orgullo de haber alcanzado: «Porque siendo de una Corona los reinos de Castilla i de Indias—he aquí el auténtico sentido de la igualdad—, las leyes i orden de gobierno de los unos i los otros deben ser el más semejante i conforme que pueda—aquí el legislador muestra la más clara ausencia de discriminación—».

Así pudieron surgir vuestras ciudades, nacidas con mayoría de edad, en el mismo estadio de cultura y libertad en que se encontraban las ciudades portuguesas y españolas. Cuando se fundaba Córdoba, en las tierras que habían de ser la gran Nación argentina, se le otorgaban las mismas franquicias, mercedes y libertades «que tenía la ciudad de Córdoba en España». Con el mismo molde se produjo el alumbramiento. Así entendieron España y Portugal su misión como adelantadas de Occidente para engendrar la Modernidad. Y así apareció un nuevo continente que en la bella idea de Sánchez Albornoz nacía cuando el Océano Atlántico, las aguas donde antes concluía la Tierra, vino a ser un mar interior de un mundo nuevo.

Congresos como el que clausuramos muestran que ese mundo nuevo tiene honda cohesión. Representantes de las Américas, de Filipinas, de Portugal y de España han trabajado estos días sobre las realidades dinámicas de nuestros Municipios, y en razón de su propia naturaleza, los trabajos miran hacia el futuro, como siempre hizo nuestra raza. Mas ese futuro requiere madurez de previsión en un mundo cambiante, en un mundo que quiere retocar o conmover los que en otros tiempos parecían cimientos inmutables.

Una vez más, todos nos habremos hecho una reflexión muy en boga: ¿Está en crisis el Municipio? Pero quizá nuestra interrogante deba ser más ambiciosa. ¿Está en crisis el mundo? ¿Está la Humanidad, insensible como protagonista, comenzando una nueva era?

Difícil, y sobre todo aventurada, sería cualquier afirmación sobre tal incógnita. Pero indudable es que la sociedad moderna demanda una revisión de muchas de sus instituciones y de sus formas de actuación. Después de las revoluciones industriales, asistimos a la revolución científica. Los setenta días del viaje colombino apenas llegan hoy a las seis horas. Pero la Humanidad, con las nuevas energías, tiene ya el poder de destruirse a sí misma. Si el hombre ha vencido al espacio y al tiempo, hoy es más necesario que nunca que también se acerquen los espíritus. Y conforta que lazos comunes mantengan unida esta gran familia a la

que España no tiene que prestar, porque es suyo este solar hispano que os recibe y os da hospitalidad.

Tenemos las mismas preocupaciones. El viejo Municipio basado en la vecindad, prolongación social de la familia, ha sido en muchos casos sustituido por la populosa ciudad, aglomeración de desconocidos, con su exigencia de servicios costosos, inalcanzables a veces para las finanzas municipales. En otros casos, aquel viejo Municipio se depaupera por la emigración, consecuencia, a su vez, de la atracción de las grandes urbes. El Municipio moderno muda de continuo su base personal. El tráfico, nueva angustia ciudadana, puede hacer incómoda la vida social, ya que está demostrado que sólo el 10 por 100 de la población activa disfruta en las ciudades populosas de un lugar de trabajo próximo a su residencia. Los grandes servicios, abastecimiento de agua, saneamiento, electrificación, tienen por su coste y por su envergadura una medida nacional. La técnica ha elevado el nivel de vida, pero también los costos, y, en definitiva, no ha dejado lugar para la improvisación, y la Administración comunal es hoy una verdadera gerencia que exige una preparación específica y una óptica empresarial.

Pero junto a tales evidencias, el Municipio debe seguir siendo algo íntimo, afectivo, lo que pese a todas las mutaciones sociales será, al fin de cuentas, la tierra que atraiga nuestro cariño, la que nos ligue por nuestros sentimientos. Y su presente y su futuro debe ser la obra de sus vecinos. Con todo, el campo que innegablemente ocuparán la técnica y la sociología, la última palabra del urbanismo debe salir de labios municipales. En suma, el Municipio deberá adaptarse a la realidad social actual que es base de su existencia, pero por grande que sea la variación de la fisonomía de un mundo que a principios del siglo XIX no tenía ninguna aglomeración que alcanzase el millón de habitantes y hoy presenta 80 ciudades que lo superan, el Municipio deberá ser siempre la célula base de una vida social sana y de una organización administrativa eficaz.

Y para que la elaboración del futuro municipal tenga la mayor carga de experiencia, en este Congreso Hispano-Luso-Americano-Filipino, el intercambio entre los propios representantes de los Municipios de todos los países de sus respectivos problemas, de sus inquietudes, los resultados de soluciones puestas en práctica y de los estudios y planeamientos para el pretérito, ha dado lugar a unas conclusiones, logradas en la jugosa discusión de políticos, técnicos, juristas, economistas, profesores, sociólogos y funcionarios empeñados en una misma función. A todos vuestros trabajos quiero unir mi mejor deseo de que las metas alcan-

zadas sirvan de guía a quienes rigen ahora o han de regir en adelante el campo más atrayente de la Administración, la parcela de lo local que para su buen gobierno tanto pide el conocimiento, como exige el corazón de sus regidores.

Es sumamente grato, como al principio decía, que la clausura de esta labor coincida con un aniversario, el 475, del día en que un pueblo, que ya miraba a Occidente, extraía del fin de la Tierra una tierra nueva, enlazaba lo platónico del mito de la Atlántida, que remozara nuestro Séneca, con el nombre de Cristóbal Colón, con una Reina con fe frente a la ciencia que dudaba o se oponía y con un puñado de españoles que jugaron sus vidas por otras vidas que pudieran existir. Por ellos estamos aquí reunidos. Y esta familia, sin falsa modestia, es la más hermosa realidad que han podido ofrecer España y Portugal a la Cristiandad.

Para algún espíritu materialista, la aportación portuguesa e hispana a las Américas pudo ser un mal negocio. Pero es que ninguno de nuestros países fue al nuevo continente con ánimo mercantil. Los aborígenes fueron siempre nuestros hermanos, hijos todos de un padre común, según la verdad evangélica que rebosaba en los barcos de los descubridores. Los pueblos peninsulares hicieron lo que hoy se llamaría una colonización social. Escasa fué la emigración femenina y nada se opuso a la fusión de los pueblos. Así podemos celebrar juntos, como un solo pueblo, este día común de la Raza. Porque no fuimos testigos de un continente que aparecía, sino que fuimos protagonistas. Como en la labor de la tierra, con el simple injerto de una nueva savia, América tuvo el honor de poblarse a sí misma.

Por ello, en lo que a nosotros atañe, podemos decir que América fue España en la misma medida que España fue América. Y viene a comprenderse, con el corazón abierto, que cuando entre los libertadores americanos, entre los paladines de vuestra independencia, suenan nombres españoles de nacimiento o de origen, es que los problemas políticos, con sus lógicos e indeclinables avatares, no fueron nunca entre nosotros sino el normal planteamiento que la mayoría de edad provoca en la familia. Lo que para vosotros, para nosotros y para el mundo significó el 12 de octubre de 1492 nunca ni por nada ha sido desmentido. Contra su espíritu no han podido ni la ignorancia ni la calumnia. La realidad concluye por imponerse. Nuestro paso fundacional por el gran país de los Estados Unidos, tan celosamente oculto en otros tiempos, presenta hoy un número de ciudadanos norteamericanos de habla española sensiblemente igual al de los actuales habitantes de Andalucía. Y el propio Gobierno de los Estados Unidos, con singular gentileza, conmemoraba hace

dos años los cuatrocientos transcurridos desde la fundación española de San Agustín.

Cuando el Alcalde de Barcelona, recientemente, para acoger este Congreso y los solemnes actos de hoy, ofrecía el encanto de su Ciudad Condal, excepcional artesana de la hospitalidad, tuve una honda satisfacción. España tiene a gala y orgullo en lucir, una vez más, esta hermosa capital mediterránea.

En ella se hizo carne América con sus primeras noticias, con la alegría de la feliz conclusión de la empresa. Aquí fue cierta y tangible la fe de la Reina Católica, una fe comprensible que no era aquiescencia, sino iluminación inspirada. Recuerdo siempre, y es para mí una encantadora explicación de América, una anécdota que narran los estudiosos de nuestra Historia. En los umbrales del aposento real, alguien, maravillado de la fe isabelina, preguntaba a un cortesano el porqué de la creencia regia y la respuesta fue clara: «Porque no hay nada en el mundo que, siendo hermoso, no sea posible».

Y, señores Ministros, Embajadores, congresistas, por la certeza de esa respuesta estamos aquí hoy y puedo yo, en nombre del Gobierno, tener el honor de agradecer vuestra presencia y vuestra visita. Porque es cierto, para vosotros, para nosotros, Portugal y España, y para el mundo, que la gesta americana no fue sólo el descubrimiento de unas tierras nuevas, de un nuevo y poderoso continente. Fué más, mucho más, como dijera nuestro cortesano: Fue una hermosura.

Muchas gracias a todos.

En nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado declaro clausurado el IV Congreso Hispano-Luso-Americano-Filipino de Municipios».

EXPOSICION DE «PLANEAMIENTO Y ACTUACION DEL MUNICIPIO DE BARCELONA»

El día 6, antes del solemne acto de apertura del Congreso, tuvo lugar la inauguración de esta Exposición, instalada en la planta principal del Palacio de las Naciones.

La Exposición fue un índice gráfico de los problemas que tiene planteados Barcelona y de las soluciones estudiadas para los mismos.

La expansión de la ciudad fuera del término municipal a través del área circundante; la imperiosa necesidad de adecuados medios de transporte; la exigencia de abastecimiento de agua con una dotación suficiente, tanto en Barcelona como en las poblaciones de su zona de influencia; el planeamiento de una red vial para resolver los problemas de tráfico,

y la conveniencia de que la gestión municipal se desarrolle conforme a un Plan, son temas que la Exposición abordó a través de documentos tan importantes como el «Estudio de descongestión de la comarca de Barcelona», los Planes de red de metros y enlaces ferroviarios, las previsiones y realizaciones de Tranvías de Barcelona, S. A. (empresa privada municipal que tiene a su cargo el transporte público de superficie), fotografías aéreas de los polígonos construidos por el Patronato Municipal de la Vivienda y de los proyectos de La Mina y Sardañola, las realizaciones del Servicio municipal de Parques y Jardines, los gráficos presentados por el Gabinete Técnico de Programación sobre los análisis e investigaciones efectuados en torno a los problemas de la ciudad, con el fin de programar la actividad municipal y de reorganizar sus estructuras y aplicar nuevos métodos de trabajo, proyecto de vías primarias y de pasos a distinto nivel, gran número de gráficos de pavimentación, planos de la red de alcantarillado e interesantes fotografías de las instalaciones de alumbrado público.

EXPOSICION DE EVOLUCION HISTORICA DEL MUNICIPIO ESPAÑOL

En la tarde del día 6 tuvo efecto la inauguración de esta Exposición, que reunía una valiosísima aportación de gran número de Ayuntamientos españoles. Presidió el acto el Capitán General de Cataluña, duque de la Victoria. Don Federico Udina Martorell, Director del Museo de Historia de la ciudad, explicó a los asistentes el contenido de esta Exposición.

A continuación, el Alcalde de Barcelona, señor Porcioles, pronunció unas palabras poniendo de manifiesto que si bien en la mañana se había inaugurado una Exposición que hacía referencia a la Planificación actual y futura de los servicios municipales, en este momento se procedía a la apertura de un certamen que era un homenaje y un recuerdo al pasado, que invita a la meditación por lo que la misma Exposición encierra en valor histórico y porque se celebra en este Salón del Tinell, donde el descubrimiento de América tuvo su culminación, y ahora, después de varios siglos, volvía a darse un nuevo diálogo entre España y los países de América.

Contestaron a las palabras del señor Alcalde, el jefe de la Delegación brasileña, don Osmar Cunha, y el señor Lomanto Junior, ex Gobernador del Estado de Bahía.

PRIMERA EXPOSICION DE MAQUINARIA Y UTILLAJE PARA MUNICIPIOS

En la mañana del citado día 6 se procedió, asimismo, a la inauguración de esta importante Exposición, a la que se calificó por algunos congresistas «como una manifestación a un nivel equivalente al propio Congreso», por cuanto permitía conocer los últimos adelantos técnicos aplicados a los servicios públicos y considerar la posibilidad de incorporarlos a éstos para lograr la eficacia que exige el crecimiento de las ciudades y la complejidad cada vez mayor de sus problemas y necesidades.

Prueba del interés e importancia de dicha Exposición son las declaraciones que, después de la visita a la misma, hizo el Alcalde de Madrid, don Carlos Arias Navarro: «Son muy pocas las cosas que han dejado de interesarme en esta Exposición de maquinaria y utillaje para Municipios, pensando en las necesidades de Madrid y en la forma de poderlas satisfacer. He visto equipos de sanidad, de transportes públicos, alumbrado, señalizaciones para el tráfico, instalaciones transformadoras de basuras, vehículos para extinción de incendios, elementos para pavimentación de calles, material para escuelas, etc., cuya adquisición únicamente presenta la dificultad de tener que habilitar la adecuada disponibilidad dineraria. Sin embargo, han venido conmigo los Delegados de Servicios del Ayuntamiento de Madrid, y no ha sido únicamente para contemplar los artículos aquí expuestos, sino para tomar la debida nota y estudiar aquellos que han llamado nuestra atención y son más convenientes para incorporar a los Servicios del Municipio madrileño».

También se instalaron en esta Exposición *stands* en los que se exhibieron importantes publicaciones en materia administrativa.

Puede decirse, con orgullo, que esta Exposición ha sido uno de los éxitos del Congreso.

SELLO CONMEMORATIVO DEL CONGRESO

El día 10 se puso en circulación un sello de Correos, por valor de 1,50 pesetas, conmemorativo del Congreso, y que constituye una verdadera aportación filatélica a este importante acontecimiento municipalista.

CELEBRACION DE LA FIESTA DE LA HISPANIDAD

El «Día de la Hispanidad» en Barcelona, que tuvo carácter nacional debido a la celebración en nuestra ciudad del IV Congreso Hispano-Luso-Americano-Filipino de Municipios, dio comienzo con el ofrecimiento de coronas de flores ante el monumento a Cristóbal Colón en la Puerta de la Paz.

Asistieron el Capitán General de Cataluña, don José Luis Montesino-Espartero, duque de la Victoria; Gobernador civil, don Tomás Garicano Goñi; Presidente de la Diputación, don José María de Müller y de Abadal; el Gobernador militar, General García Rebull; Alcalde, don José María de Porcioles; Jefe del Sector Naval, Contraalmirante don Antonio López Costa; Jefe del Sector Aéreo, General don Andrés Asensi Alvarez Arenas, y otras autoridades.

Junto al monumento se situaron, en otra presidencia, los Ministros de las Naciones hispanoamericanas asistentes al Congreso, Embajadores y Cónsules generales, a los que acompañaban otras personalidades, entre ellas don Gregorio Marañón Moya, Director del Instituto de Cultura Hispánica, y don Carlos Robles Piquer, Director general de Información, que ostentaba la representación del Ministro de Información y Turismo.

Rodeando al monumento se habían colocado mástiles con las banderas de todos los países hispanoamericanos, presididas por la de España. Frente al monumento y en la calzada se había instalado una gran tribuna que fué ocupada por las representaciones que asistían al Congreso de Municipios.

Al pie de la estatua de la reina Isabel la Católica, figuraban cuatro grandes coronas ofrecidas por el Capitán General de la IV Región, Gobernador civil, Diputación y Ayuntamiento. En el centro quedó instalada, cuando dio comienzo el acto, la corona que colectivamente ofrendaron la totalidad de las representaciones hispánicas de Iberoamérica. Esta última corona la trasladaron al pie del monumento y la ofrendaron el Embajador del Perú en España, General don Nicolás E. Lindley, y el Decano del Cuerpo Consular en Barcelona y Cónsul general de Nicaragua, doctor Ernesto Selva Sandoval. Una vez colocadas las flores, la Banda municipal interpretó los himnos de todas las Naciones hispanoamericanas.

Para glosar el significado del acto, habló en primer término el Alcalde de Granada, don Manuel Solá, quien dió las gracias al Alcalde de Barcelona, por haberle concedido el honor de ser, en nombre de la ciu-

dad de Granada, quien dirigiera las primeras palabras de este acto de conmemoración.

Dijo después que su ciudad había traído a Barcelona los objetos y documentos más vinculados a la historia del Descubrimiento, y que constituían los símbolos más característicos de la unidad española. Finalizó dando las gracias por el honor que se le había concedido y poniendo de relieve la satisfacción que sentía de hallarse entre tantas personalidades hispanoamericanas.

A continuación, el Gobernador de Antioquía, don Octavio Arizmen-di, evocó las figuras de la reina Isabel la Católica y de Cristóbal Colón como la promotora y artífice del Descubrimiento, diciendo que ellos representaban, en las estatuas que tienen erigidas en su país, las espléndidas expresiones del ingenio español. Aludió después al Congreso de Municipios, y dijo que en sus importantes reuniones se está revalorizando la idea municipalista que los españoles llevaron a Hispanoamérica, además de la religión y del idioma.

Terminó diciendo que en los momentos actuales es muy conveniente vigorizar los ideales de la Hispanidad, cuyos valores constituyen unos poderosos instrumentos para lograr la paz del mundo.

En nombre de los Embajadores asistentes habló el representante de Chile en Madrid, don Julián Echevarri, el cual postuló la integración de España en todo lo que se refera a lo iberoamericano. Aludiendo al Congreso municipalista, dijo que en Barcelona se están produciendo una serie de intercambios de tipo municipalista basados en las experiencias de cada país, de lo cual se congratulaba extraordinariamente.

Seguidamente, el señor Echevarri dedicó un fervoroso homenaje al Alcalde, don José María de Porciolés, al que calificó de excelente embajador de la Hispanidad en América y de un extraordinario administrador municipal de Barcelona. Sus últimas palabras fueron: «¡Viva nuestra futura comunidad!».

Por último, el Ministro de El Salvador, don Armando Arias, pronunció unas palabras en las que puso de manifiesto la complacencia que todos sentían al hallarse reunidos, en la presente conmemoración en Barcelona, ciudad que tuvo el alto honor de recibir al Almirante cuando éste regresó de su primer viaje a Hispanoamérica. Terminó diciendo que su país espera, con paciente trabajo y muchas ilusiones, la hora de su destino en Hispanoamérica para poder honrar a España de la misma manera con que nuestro país les honró a ellos.